POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/10 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CONVOCADO POR EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL RESPONSABLE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.-------

Asunción, 24 de junio de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la Administradora y el Director General del Hospital Psiquiátrico, en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 para "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.010 cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 6112/2.010 de fecha 29 de marzo de 2.010, para afrontar los gastos emergentes de la Contratación, siendo su N° de PAC el 190.892.----------

Que, por Resolución DGHP N° 02/2.010 de fecha 19 de abril de 2.010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, se ha cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: 1. MANUFACTURA DE PILAR S.A., 2. SAMAS S.A., 3. ND DISTRIBUIDORA, 4. RAMSES S.A.C.E.I., 5. DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.----------

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha de 7 de junio de 2010 y fueron recepcionadas 5 (cinco) ofertas, de las firmas: INDALCO S.R.L., DISTRIBUIDORA OYR S.R.L., TIENDA DIANA S.R.L., INDELCA S.A., RAMSES S.A.C.I.----------

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe en fecha 17 de junio de 2010, recomendando la Adjudicación a favor de las firmas: INDELCA S.A., DISTRIBUIDORA O Y R S.R.L., TIENDA DIANA S.R.L., RAMSES S.A.C.I., INDALCO S.R.L. por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio.----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Dictamen A.J. N° 1335, de fecha 23 de junio de 2010, ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.----------

Que, conforme a los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto N°21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. N° 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".-

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Asunción, 24 de junio de 2010.-

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/10 para la "Adquisición de Textiles y Vestuarios" convocado por Hospital Psiquiátrico dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que conclueyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMAS	ÍTEMS	MONTOS
INDELCA S.A.	37, 44, 45, 46.-	Gs. 36. 498. 000
DISTRIBUIDORA OyR S.R.L.	10, 61, 62.-	Gs. 2. 026. 560
TIENDA DIANA S.R.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 ,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68.-	Gs. 35. 892. 233
RAMSES S.A.C.I.	69.-	Gs. 600.000
INDALCO S.R.L.	38, 42, 43, 70, 71.-	Gs. 41. 609. 000
MONTO TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 116. 625. 793**	

Son Guaraníes ciento dieciseis millones seiscientos veinticinco mil setecientos noventa y tres .-- - - - -

Artículo 2° **DESIGNAR** al Director General del Hospital Psiquiátrico como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en este proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo, en consecuencia, a suscribir los Contratos correspondientes.- - - -